



117

**Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores**

Asunción, 11 de octubre de 2019

Señor
Senador Blas Antonio Llano, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tengo el honor de dirigirme a V.E. y por su digno intermedio a los demás parlamentarios, a efectos de elevar a consideración el Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A LA SEÑORITA ROSALÍA CELESTE PRATTES CORVALAN”**.

La citada compatriota de 30 (treinta) años de edad, de escasos recursos se encuentra con diagnóstico clínico secular:

Síndrome convulsivo.

Retraso mental moderado.

Discapacidad mental del 60%

Factores sociales complementarios 10%.

Discapacidad total 70%

La misma no puede realizar trabajo lucrativo alguno y sus padres son de escasos recursos, por lo que no pueden seguir pagando los diversos y costosos tratamientos que requiere, motivo por el cual indefectiblemente no tiene otra opción más que recurrir a esta pensión.

Se adjunta los antecedentes y documentación requerida por la Ley N° 4027/2010 **“QUE REGULA LA CONCESIÓN Y AUMENTO DE PENSIONES GRACIABLES”**.

Sin otro particular y esperando el acompañamiento de los colegas, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

[Signature]
Econ. Juan Darío Monges
Senador
Vicepresidente 2° de la HCS



[Signature]
Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores



[Signature]
Denisse Sánchez Silva
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



[Signature]
Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores



2

**Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores**

LEY N°...

“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A LA SEÑORITA ROSALÍA CELESTE PRATTES CORVALAN”

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Concédase *Pensión Graciable* de Gs. **2.192.839** (dos millones ciento noventa y dos mil ochocientos treinta y nueve) mensuales, a favor de la señorita **Rosalía Celeste Prattes Corvalan** con C.I.P. N° **3.648.168**.

Artículo 2°.- Los fondos a ser transferidos para hacer efectiva la pensión dispuesta en esta Ley, serán provistos por la Dirección del Tesoro Público a la Dirección de Jubilaciones y Pensiones no Contributivas, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, conforme al código presupuestario vigente.

Artículo 3°.- El beneficiario de esta pensión graciable no podrá acogerse a otros beneficios jubilatorios.

Artículo 4°.- La aplicación de la presente disposición legal será en carácter de excepción a lo establecido en la Ley N° 4.027/2010.

Artículo 5°.- De forma.



CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD
Conforme Ley N° 2479/04 y modificatoria Ley N° 3585/08

CERTIFICAMOS: Que, **Rosalía Celeste Prattes Corvalan**, Cédula de Identidad N° 3.648.168. Legajo N° 45.302, fue evaluada la **SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD "SENADIS"**, en fecha 17 de Enero de 2017.-----

La misma es portadora de las siguientes discapacidades:

Diagnostico Clínico Secular: 1) **Síndrome Convulsivo (CIE10:G40.9)** (Tratada y Controlada) (CIE10:Q90). 2) **Retraso Mental Moderado (CIE10:F71)** (CIF-IA:b117.3).-----

Discapacidad Mental Intelectual del 60% (Sesenta por ciento).-----

Factores sociales complementarios del 10% (Diez por ciento).-----

Discapacidad Total del 70% (Setenta por ciento).-----

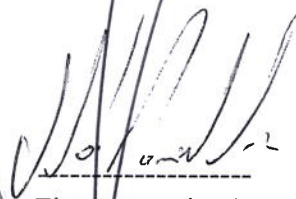
Se expide el presente a pedido de la parte interesada y para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, **una validez de cinco años a partir de la fecha**, a los a los Un días del mes de Febrero del año dos mil Diecisiete.-----



Firma autorizada

Lic. Ana Pedrozo
Psicóloga Clínica
Reg. Prof. N° 2024





Firma autorizada

Aldo D. Arana V.
Jefe Dpto. de Valoración de Discapacidades
SENADIS

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. - **CONSTE.** -





**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL Y ANOTACIONES**

CEP

6

FORM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada N°	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula N°	Registro Notarial N°
MARECOS CHAMORRO	JUAN CARLOS		09.-

Asiento / Domicilio **Asunción.**

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO		CERTIFICADO <input type="checkbox"/>	INFORME <input checked="" type="checkbox"/>
Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona	<input checked="" type="checkbox"/>	Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES			
Boleto de Compra Venta		Cesión de Boleto de Compra Venta	
Contrato de Locación		Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing		Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria	Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva	Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
RUC <input type="checkbox"/> C.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carn. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>	

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO			
Inmuebles	<input type="checkbox"/>	Personas Jurídicas y Asociaciones	<input type="checkbox"/>
Buques	<input type="checkbox"/>	Quiebras	<input type="checkbox"/>
Poderes	<input type="checkbox"/>	Registro Público de Comercio	<input type="checkbox"/>
Archivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Testamentos	<input type="checkbox"/>
		Patrim. en las relaciones de Familia	<input type="checkbox"/>
		Prenda con registro	<input type="checkbox"/>

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
PRATTES CORVALAN	ROSALIA CELESTE.
RUC <input type="checkbox"/> C.I. <input checked="" type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carnet. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/> Fe de Conocimiento <input type="checkbox"/> N° 3.648.168.-	

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca N°		N° de Inscripción	
Matricula		Folio	
Distrito		Serie	
N° de inscripción	Folio	Sección	División
			Año
Cta: Cte. Catastral / Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote	Manzana	Fracción	
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

PARA SER PRESENTADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.-

Juan Carlos Marecos Chamorro
Profesional

JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO N° 09
 14 de Mayo N° 891 - P. B. - Telef.: 453484
 ASUNCION
 PARAGUAY

TRIPLICADO



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
 (para uso exclusivo del Registro)

FORM-06-R

Marcar con X

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO
 CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI NO

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

AI N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno		Tipo de medida
Secretaría				Monto		
AI N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno		Tipo de medida
Secretaría				Monto		
AI N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno		Tipo de medida
Secretaría				Monto		

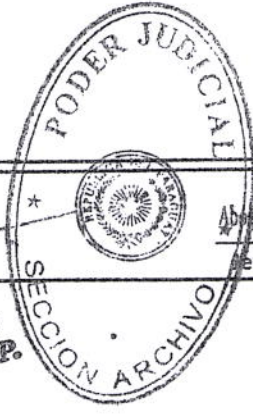
Se adjuntan fojas de Reporte Informático

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Firma y Sello de funcionarios

Registrador Jorge Alegre
 Jefe de Sección - Fecha: 10/05/16

Jorge Alegre
 Operador D.G.R.P.



Abg. Jorge Manuel Silvero Centurión
 Jefe de Sección - Fecha: 10/05/16

7/7



DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
INFORME DEL INDICE DE TITULARES



PROPIETARIO
SOLICITADO:

ROSALIA CELESTE PRATTES CORVALAN con Doc. N° 3648168

De acuerdo a la búsqueda en el Sistema Informatico Registral (SIR) el Titular Solicitado mencionado en el formulario no registra inmuebles inscriptos y/o cargados en las Secciones de los Registros Públicos.

Datos de Solicitud del Informe:

Informes Registrales
N°: 6996359 de 29/04/2016 9:16:29 . Expedicion N° Dirección . Motivo

Asunción, lunes 9 de mayo de 2016 07:57:06

FINAL DEL INFORME

Nota: 1) La búsqueda de la Información solicitada se realizo sobre asientos digitados de los Distritos de la Republica de Paraguay que se encuentran parcialmente cargados y no integramente actualizados hasta la fecha. La presente información queda sujeta a la verificación y confirmación en las oficinas del Registro Inmobiliario, a donde deberá recurrir para la actualización y/o confirmación, deslindando cualquier responsabilidad sobre datos no cargados ni actualizados en el Sistema Informatico Registral.

2) Pueden haber inscripciones en proceso y que no aparezcan en el reporte, cuyo plazo de ley es de 20 días. Conste.

3) Recomendación: Se solicita que para un mejor rastreo informatico, indicar el nombre completo y numero de cedula de identidad de los posibles titulares, pudiendo detallar distritos y años estimativos para una mayor precisión en la información.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE!
DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
CALLE 14 de Mayo N° 7113
4895 - Paraguay

Jorge Alegre
Operador D.G.R.P.

Abog. Jorge Manuel Siviero Centurión
Jefe